

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO II

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca

El Sr. CÁNOVAS: Empezó al revés de lo que Palma de Mallorca, Sábado, 30 Julio, 1892

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NUM. 366

Se publica todos los días laborables.

## Documentos Parlamentarios

Siguieron las minorías esforzándose por que no se aprobara la proposición del Sr. Silvela y no se llegaría, por lo tanto, a discutir la ley del empréstito y la de las tarifas de ferrocarriles. El Gobierno, considerando imposible vencer la resistencia de las minorías, concibió la idea de hacerse dar un voto de confianza aprovechando la interpelación sobre las negociaciones mercantiles con Francia. En la discusión de este voto habló, llevando la voz de la minoría republicana, el Sr. Ballester, pronunciando un bello y atildado discurso, del que trascribimos los siguientes párrafos:

«No os hagáis ilusiones, Sres. Ministros: obtendrás el voto de confianza que pedís; pero no será ese el hierro que lleve al caudal de vuestra sangre los globos rojos que tanto necesitáis. Los votos de confianza no dan fuerza; la fuerza se la dan a los Gobiernos sus actos, siempre que se encaminan al bien público; cuando sienten el robusto apoyo de la opinión, no necesitan los Gobiernos que mayorías dóciles les otorguen votos de confianza; por el contrario, cuando los Gobiernos siguen por ese calvario del error, que hoy es como uno, mañana como dos, al otro como ciento, todas las votaciones de las mayorías no lograrán librarles del sacrificio.»

Como síntesis, Sres. Diputados, de esta larga discusión en que nos venimos empeñando hace días, el partido republicano saca una consoladora consecuencia: cuando el partido fusionista, por boca de su ilustre jefe y de los otros elocuentes miembros de ese partido que forman en esta Cámara, increpan al partido conservador, señalan sus desaciertos, demuestran que el país no tiene confianza en esta situación, el partido republicano asiente a todas esas inculpaciones, y allá en el fondo de su conciencia reconoce que los fusionistas tienen razón; y cuando el partido conservador, defendiéndose de esos cargos, trae a la memoria otros errores del partido liberal, recuerda la impotencia de sus actos para resolver los gravísimos problemas que están sobre el tapete y, en una palabra, devuelve golpe por golpe, también entonces el partido republicano dice: el partido conservador, en cuantas inculpaciones dirige ahora al partido liberal, tiene razón.

Estimamos nosotros que es mala la política conservadora y la política fusionista, y no porque nosotros neguemos patriotismo ni a los conservadores ni a los fusionistas.

Nosotros que aspiramos a que todo el mundo reconozca que la actitud que venimos teniendo hace diez y siete años, sin desfallecimientos ni dudas, responde a ese interés que en nosotros se sobrepone a todo interés de bandería, al interés de la patria, ante lo cual entiendo yo que todos los que somos españoles nos confundimos; nosotros, digo, no mereceríamos que vosotros reconocierais nuestro patriotismo, si no reconocierais el vuestro; pero lo que digo es que cuando hombres ilustres como los que forman el partido conservador son impotentes para realizar el bien público, y cuando lo son también los hombres no menos ilustres que forman el partido liberal, creo que estoy en mi perfecto derecho al deducir la consecuencia de que eso no es imputable a vuestra vo-

luntad, sino que eso está en la entraña del régimen bajo el cual vivimos; en una palabra: en lo que yo estimo que es notoria infelicidad para el bien público, en las instituciones...

En esto, Sres. Diputados, hay acaso un ejemplo de que no se vive mal impunemente, de que siempre, do mismo en los hombres que en las colectividades que de hombres se componen, a la culpa sigue el castigo. Algún pecado tenéis todos los restauradores sobre vuestra conciencia; tal vez éste es el pecado que ahora estáis pagando, y ya ve el Sr. Presidente cómo procuro darle gusto moderando el ardor de la frase.

—Concluyo repitiendo las elocuentes y proféticas palabras de un elocuentísimo orador: por la fuerza vinisteis; por la fuerza pereceréis; como se vive, se muere.»

En esta discusión midieron sus fuerzas los señores Sagasta y Cánovas y, como de costumbre, se echaron en rostro faltas de que no parece, antes abunda, la historia de los dos personajes. El Sr. Sagasta empezó su peroración dando a entender que probablemente no volverían a reunirse las presentes Cortes; más el Sr. Cánovas se apresuró a desvanecer la profecía, asegurando que las Cortes reanudarán sus sesiones más pronto de lo que se cree. Analizó y criticó a continuación el Sr. Sagasta la conducta del Gobierno para con la vecina República; la defendió, como era natural, el Sr. Cánovas; y a la verdad no dejaron de aducir uno y otro razones de peso en pro de sus respectivas opiniones. Habrían quedado airados los oradores si a la dilucidación de tan interesante tema se hubiesen limitado; metióse el Sr. Sagasta en el examen de la política del señor Cánovas, y esto dió lugar a las mutuas recriminaciones que antes hemos indicado. Para que el lector juzgue por sí mismo de esta parte de la polémica, reproducimos en resumen lo que uno y otro dijeron:

«El Sr. SAGASTA: De todos modos, este Gobierno es verdaderamente desgraciado: no pone mano en nada que no le salga mal; no pasaba día sin que algún acto suyo agravase la situación, hasta el punto de hacer imposibles soluciones antes fáciles. Vino, según nos dijo, a administrar bien: pues, señores Diputados, está administrando peor que todos los demás Gobiernos han administrado, y asusta ver la baja constante y uniforme de nuestros ingresos; y tenéis hacinados en el Banco millones y millones, por haber hecho a destiempo é inoportunamente la conversión de las deudas de Cuba.»

Veniais a mejorar la administración; veniais a resolver la cuestión económica, y al cabo de dos años se presenta aquí este Gobierno sin pensamiento y sin idea ninguna financiera; y, para salir del paso, presenta primero un proyecto de presupuesto con millón y medio de déficit, precisamente a poco de declarar el presidente del Consejo de ministros que había 84 millones de déficit. A los dos meses, la comisión de presupuestos, independiente del Gobierno, sin hacer caso de él ni respetar su autoridad, nos presenta otro presupuesto con 38 millones de superávit; pero un mes después ya le pareció al Gobierno mucho este superávit, y lo rebajó a seis

millones. ¿Se puede dar nada más encantador que este desbarajuste de criterio?

Y vino el *modus vivendi*, que es una abdicación y con él resultaba que impusisteis al país tres legislaciones arancelarias distintas en el espacio de seis meses.

Veniais a restaurar el principio de autoridad, y no ha habido conflicto, de los muchos que vuestra política ha producido, en que el principio de autoridad, no salga maltrecho.

Veniais a hacer el arreglo de las deudas, y lo único que ha sabido hacer este Gobierno, en dos años que lleva de poder, han sido empréstitos y muy malos.

Por si esto no bastara a justificar mis palabras, resulta que el Gobierno, imprevisor, es sorprendido por la huelga de los telegrafistas, sorprendido hasta el punto de que su jefe, el director general, tuvo noticia de la huelga seis horas después de declarada, y hasta hubo un ministro que supo la noticia como cualquier mortal, en la calle, porque un amigo tuvo la bondad de decírselo. El Gobierno, imprevisor en la cuestión de los telegrafistas, fué imprevisor también en la cuestión de las verduleras, fué sorprendido por el motín, hasta tal extremo que el motín triunfante pudo pasearse por espacio de seis horas por todas las calles y por todas las plazas de Madrid. (Rumores.) No sólo se paseó triunfante por todas las calles y por todas las plazas de Madrid, sino que fué mandando y disponiendo a su antojo como si hubiera sido un poder constituido. Y el Gobierno, que nada prevé y que por todo es sorprendido, es un verdadero peligro para las instituciones y para el país. Otros Gobiernos, en otras parte, por mucho menos que eso han dejado el poder. ¿Lo dejará éste? No lo sé, pero si no lo deja, ¡que Dios no nos deje a los demás de su mano!

El Sr. CÁNOVAS: Viniendo ahora a la parte política, en que procuraré ser más breve, ¿qué es lo que pretende el Sr. Sagasta? ¿Qué es lo que han pretendido algunos de sus amigos políticos esta tarde? ¿Que entre unos y otros nos pongamos a referir la historia contemporánea?

Pues si eso es, ya S. S. ha referido que hubo un amago de desobediencia ó de huelga en el cuerpo de telégrafos; que hubo unas cuantas docenas ó unos cuantos miles de verduleras que se sublevaron contra el pago de cierto impuesto municipal; que nosotros no previmos que se iban a agitar las verduleras ni tampoco que iban a tomar entre sí cierta especie de acuerdo los telegrafistas; y que un Gobierno que no previó que las verduleras se iban a sublevar en los mercados de Madrid, y se iban a entender entre sí los telegrafistas, no merece la confianza del país, y no puede continuar en este puesto. Pues si esta lógica se hubiera aplicado a S. S., a S. S., que supo más tarde que nadie, a la sombra apacible de las arboledas de la Granja, que se le habían ido en Madrid dos regimientos, que habían asesinado y habían recorrido las calles insultando a las instituciones, no sé qué habría podido decir S. S. No hay país en la tierra en donde no ocurran motines como el de las verduleras, ni país donde de esto se trate en los Cuerpos Colegisladores; en cambio tampoco hay país en la tierra donde, si hubiera acontecido lo que sucedió el 19 de Septiembre, no



se hubieran hecho los más graves y terribles cargos, y no se hubiera exigido la caída de un Gobierno de tal manera imprevisor, que tales pruebas de flaqueza dió con motivo de aquellos sucesos.

Dentro de este terreno, repito, que yo no elijo á mi placer, estoy dispuesto á prolongar el debate cuanto se quiera, como estoy dispuesto á citar otros y otros hechos.

Y cuando, tratando de Hacienda, se me hable de cambios ó modificaciones de ideas en el Gobierno que anunció aquí desde el principio lealmente, declarando que era preciso hacer un presupuesto de índole nacional, aceptando las modificaciones que se le hicieran de todas partes; cuando de esto se me hable, yo recordaré, por ejemplo, aquellas energías que produjeron un día la supresión solemne de cierto número de audiencias, y dos días después un acuerdo por el cual se anuló el primitivo. Yo recordaré que cuando ha habido aquí ministros de Hacienda más previsores que, estremecidos ante las consecuencias de la política financiera del partido liberal, que vivía exclusivamente del Banco y de la emisión de billetes, sin pensar en aumentar los ingresos, presentaron proyectos de ingresos, todos fueron abandonados, los unos tras los otros, por la dirección política del partido; los unos antes de discutirse, los otros después de discutidos y votados por las Cortes; es decir, con manifiesta infracción de toda legalidad.

El Sr. SAGASTA: Yo no he hecho cargos sólo al Gobierno de S. M.; ni he pedido que se vaya por su imprevisión, aunque sea bastante la imprevisión para que un Gobierno se vaya; este Gobierno no sólo es imprevisor, sino que además, en los conflictos que por su imprevisión se crean, deja después en el arroyo el principio de autoridad.

Los conflictos que se suceden en este Gobierno, casi con la regularidad de los días, son tantos, que ya no hace caso de ellos; parece que es la vida normal de ese Gobierno, y se suceden de tal manera, que parecen los segundos consecuencia de los primeros; en todos ellos se ven, respecto al Gobierno, los mismos peligrosos defectos: imprevisión para crearlos, desuido y abandono para reprimirlos, y, luego, debilidad, flaqueza y hasta cobardía para resolverlos. (El Sr. Presidente del Consejo de ministros: Por ejemplo, el de Villacampa.) Como el de Villacampa, que pagó con su vida en la prisión. ¿Es cobardía el no derramar sangre? Pues qué, ¿acaso el general Villacampa no pagó su delito en una prisión? ¿No parece sino que se le perdonó y aun se le dió un ascenso!

Yo, presidente del Consejo entonces, no me arrepiento de aquel acto; por el contrario, es del que más me vanaglorio, porque entiendo que es un acto que ha tenido las mejores consecuencias para algo que vale más que S. S. y yo. (Aplausos.) No parece sino que todo está remediado con el derramamiento de sangre! Claro está que el derramamiento de sangre hay que llevarlo á cabo cuando la necesidad lo impone y las circunstancias lo exigen; pero de cualquier modo, hay que economizarlo mucho, porque la sangre suele producir fatales consecuencias, y además, el rigor de las leyes se puede á veces cumplir con toda severidad sin derramamiento de sangre.

Su señoría lo ha debido aprender en Barcelona, en el ataque al cuartel del Buen Suceso y en los acontecimientos de Jerez, que fueron un baldón y un grande escándalo, precisamente porque no se pusieron de acuerdo para evitarlo las autoridades civil y militar, dándose el caso de verse una población amenazada por las turbas mientras las fuerzas del ejército permanecían encerradas en su cuartel.

¿Hablar S. S. de la sublevación en un cuartel como cargos contra otros Gobiernos! ¿Qué tengo yo que ver con el cuartel? El capitán general de Madrid, que era el general Pavía, al que se le exigía la subordinación de las tropas, daba constantemente palabra de ello y garantizaba la obediencia

más completa de la guarnición que se le sublevó. Después de todo, el hecho no debe parecer tan grave á S. S., aunque otra cosa diga, cuando á ese mismo capitán general de Madrid, que tiene S. S. al frente de las tropas y que le responderá seguramente de su subordinación, piensa el Gobierno de S. M., según de público se dice, elevarle al empleo de capitán general de los ejércitos nacionales, confiriéndole el tercer entorchado.

El Sr. CÁNOVAS: Empiezo al revés de lo que los discursos en forma exigen: por lo más interesante. Lo más interesante es la humanidad de que el señor Sagasta ha creído conveniente hacer aquí alarde esta noche. De esa humanidad no quisieron participar ni su ministro de la Guerra, ni su ministro de Marina, ni aun otro Sr. Ministro civil que entendían los deberes de los gobiernos, respecto de la ordenanza, de muy distinta manera; pero, en fin, todavía si el Sr. Sagasta lo hubiera entendido así siempre, sería un malísimo sistema impropio de verdaderos gobiernos; pero sería un sistema.

Lo que no comprendo es cómo esta humanidad no alcanzó al infeliz zapatero que atacó el fuerte de San Julián y á quien fusiló S. S., y cómo no alcanzó á los sargentos de Santo Domingo. ¿Es que esta humanidad no se extiende más que á los oficiales generales con quienes se tienen ó se han tenido relaciones políticas? Si esto es así, podría no llamarse humanidad, podría llamarse deberes de amistad, cualquiera otra cosa...

Decir yo que puede haber deberes de amistad, no es injuria. (Varios Sres. Diputados: Si la hay.) ¿Es injuria decir que se ha podido castigar más severamente á unos que á otros por deberes de amistad? En todo caso, si esta aplicación no parece bien, la retiro; pero si la explicación desaparece, el hecho no tendrá explicación alguna; el hecho de fusilar sargentos y zapateros infelices y no fusilar oficiales generales, no puede explicarse de ninguna manera. Yo digo que esa humanidad aplicada á todo el mundo por igual, aunque me parece excesiva tratándose de delitos de la ordenanza, todavía me parece peor cuando la igualdad no existe y sólo se fusila á personas de ínfima clase y no se fusila á oficiales de graduación. (El Sr. Sellaruelo: Por eso castigó S. S. á los coroneles.) No comprendo la interrupción; no sé á qué se refiere S. S. Cuando yo he tenido el sentimiento de castigar, he castigado por igual á todo el mundo y si no, que se me cite el caso contrario, que es de lo que se trata.

Por lo demás, no me había referido entre otras desgracias á esta desgracia de que no ya soldados salidos del cuartel, sino docena y media de paisanos se apoderaron de un fuerte y se hicieron por el momento dueños de la población.

Y en cuanto á la teoría de que el Gobierno no es responsable de las sediciones militares, ¿bonita iba á estar la responsabilidad militar! Pues si unas veces se les echa la culpa á los capitanes generales, otras á los gobernadores; otras á los alcaldes y otras á los jueces de primera instancia, ¿dónde queda la responsabilidad ministerial? (El Sr. Gamazo, don Germán: Eso dijo S. S. cuando se trató del alcalde de Madrid.)

Por lo demás, yo no quisiera aparecer agresivo á S. S., y cuando parece que lo soy ó lo soy en realidad, tengo un verdadero sentimiento; pero al fin y al cabo, S. S. traza unos cuadros tan tristes de la situación presente, que no parece sino que S. S. se está mirando en un espejo y que el retrato que hace es el de sí propio y de su Gobierno. Esas alarmas, esa anarquía social, todo eso es lo que nosotros hemos heredado de S. S.

Y en cuanto á aquello de que al país se le desmoraliza no trayendo al poder las mismas ideas que se han profesado en la oposición, eso me hace recordar que ha habido hombres políticos que han combatido más dura y acerbamente que yo el sufragio universal; y á los seis meses, para escalar el poder,

se han hecho sus más decididos partidarios.

Con estas palabras terminó la discusión sobre el voto de confianza, que fué aprobado por 157 votos contra 75.

Levantóse al punto la sesión, y al otro día se declaró suspendidas las de las Cortes en la presente legislatura.

## CRONICA LOCAL

Agradecemos á nuestro muy ilustrado colega «La República» la competencia que en nosotros reconoce para tratar ciertos asuntos que de tan cerca tocan á sus redactores é inspiradores.

Es justicia.

Y en prueba de nuestro profundo agradecimiento vamos á proporcionarle un alivio para la dolencia que hace más de un mes le aqueja, y de la que aún sigue rascándose de un modo tan desesperado que nos conmueve.

Recípe unguento de azufre y úntese por todas aquellas partes que tan pertinazmente le pican.

Nos metemos á curanderos por la lástima que el colega nos inspira, ya que sabemos lo faltos que suelen hallarse sus hombres de asistencia de médico en los casos más apurados.

En cuanto á si hay acreedores ganosos de cobrar en calderilla debemos distinguir antes de ser de la opinión de los *ilustres candillos del papelito*, como, poniendo el dedo en la llaga, tan acertadamente dice.

Hay calderilla y calderilla: y apelamos á la buena fe de cinco inspiradores de «La República» (cuyos nombres habíamos escrito y al corregir las pruebas borramos por conveniencias sociales) para que todos juntos ó uno á uno fallen y declaren si creen que hay acreedores que consentan en cobrar en cualquier clase de calderilla.

Y todos son peritos.

Como verá el curioso lector si esta polémica dura y toma el sesgo que prevenimos, y no hemos de rehuir jamás.

En cuanto á adulteraciones dijimos, y repetimos, que el colega propala noticias adulteradas, y esto es tan grave como lo de la calderilla.

Adultera una noticia quien desfigura los hechos á sabiendas; y no puede ignorar el colega que don Miguel Roca es editor, y no periodista, puesto que consta á los inspiradores de «La República» que aun hay importantes partidas á pagar en calderilla ó plata de buena ley á aquel editor por publicaciones de la misma índole y de las mismas tendencias del colega.

Esto, además de adulteración de noticias, es falta de memoria; y si no se tratara de «La República» diríamos falta de agradecimiento, que es la memoria del corazón, puesto que nunca se ha molestado á nadie recordándole que el Sr. Roca es editor, y tiene sus derechos.

En cuanto á los documentos de referencia, LAS BALEARES fué el denunciador del hecho á que «La República» alude, y gracias á sus sueltos se descubrió y castigó el delito. También debemos confesar que inspirados por la conmiseración que sentimos por el autor, de cuya situación no faltó quien intentara abusar villanamente, dimos cuantos pasos estuvieron en nuestra mano para aliviar el castigo, puesto que veíamos el escarmiento.

Esto, aquí, se llama nobleza; ignoramos como se llama allá, entre los Miguel Martí.

Y conste por último, que si hablamos de calabazas y de noticias averiadas fué porque «La República» atacó nominalmente á D. Miguel Roca, editor de LAS BALEARES.



Un mes ha estado el colega hablando de melones, y jamás nos hemos dado por ofendidos, pero no podíamos consentir que se faltase á una persona de las bien conocidas cualidades de D. Miguel Roca sin salir en su defensa.

Lo contrario hubiera sido una cobardía peor que si fuéramos á embestir con una tranca á quien solo manejara un junquillo.

A esto contestamos en la forma que conocen nuestros lectores; si «La República» se descompone y descende aunque sea al *charco* de que habla, allí, después de prevenirnos de desinfectantes, le seguiremos.

Mientras llamó melones á los periodistas que tuvimos la grande honra de formar la expedición de Alicante, callamos, y lo recibimos á merced; que siempre será para nosotros un honor el codearnos con publicistas como D. Juan B. Enseñat, el que usa el pseudónimo de Artagnán, D. Francisco de P. Arias y D. Emilio Borel, aunque sea en un montón de melones.

\*\*\*

Mucho más nos urge en la punta de la pluma, pero algo hemos de dejar para las futuras réplicas si nuestro caro colega nos sigue honrando con sus prudentes advertencias.

Ayer celebró sesión el Ayuntamiento.

Empezó presidida por el Sr. Aguiló, y concluyó ocupando la presidencia el Marqués de la Bastida.

Del acta y del despacho ordinario no nos enteramos; primero porque el Secretario usa la voz con sordina; y segundo porque llegamos tarde.

Cualquiera de los dos motivos nos parece excusa suficiente para que nuestros lectores nos perdonen si nos quedamos *in albis*.

El Sr. Guasp hizo ya tres semanas una denuncia grave sobre el modo como el contratista cumple sus compromisos al dar la comida á los presos: el Sr. Aguiló en la semana pasada dijo que la cárcel era una especie de gloria: allí los presos comían lo que querían aunque fuese sopa de ajo sin ajos; y la paliza dada á un denunciador era una interpretación hiperbólica de un par de palmaditas dadas en el hombro de un amigo.

Pero ayer el Sr. Guasp vuelve á sus trece; los presos comieron pan cocido y sin condimento en vez de arroz: los cerdos pudieron desaparecer antes de que el Sr. Aguiló los viera, y de la paliza pueden dar cuenta en la casa de socorros.

Nos convencimos de que mientras el Redactor en Jefe de nuestro muy querido é ilustrado colega *La República* siga teniendo la deferencia con los restantes periodistas de Palma, que todos le agradezcamos muy mucho, de no mezclarse con nosotros en la tribuna de la prensa no sacaremos en limpio lo de la Cárcel.

Sin embargo hemos podido averiguar por conducto que nos merece entero crédito que es cierto que los presos á petición suya comieron *pan cuit* en vez de arroz el domingo antepenúltimo: que no hay cerdos en el establecimiento; y que entre el contratista del año pasado y un empleado de la Cárcel hubo una de bofetadas, pero fué en la calle, y por lo tanto fuera de la jurisdicción del Director de aquel establecimiento penal.

Sea lo que fuere el público todo, y en especial la prensa á la que aludió directamente D. Miguel Guasp, estiman en toda su importancia el celo de este concejal en favor de los pobres reclusos, están convencidos de que la denuncia fué inspirada por los más elevados sentimientos, y agradecerán que continúe vigilándose éste y todos los demás servicios municipales.

El Sr. Miralles recitó un bonito discurso, del que nos hizo grandes elogios nuestro compañero don M. S. Oliver, ya que tuvimos la desgracia de llegar á nuestro puesto, que ayer ningún intruso ocupaba,

cuando nuestro correligionario ya lo había dicho todo.

Rectificó el Sr. Aguiló, y el Marqués de la Bastida dijo que por la Audiencia se instrúan las oportunas diligencias en averiguación de lo ocurrido.

Y como todo lo dicho sabémoslo solo por referencia, aunque auténtica, ponemos aquí puntos suspensivos, para relatar mañana lo que directamente vimos y oímos, y pudimos entender, que no es poco.

La corrida de toros de mañana la presidirá el sexto Teniente de Alcalde D. Juan Pizá.

Hemos tenido ocasión de visitar el establecimiento de Floricultura situado en la calle de los Olmos número 2, y en el cual vimos una innumerable calidad de plantas recién traídas de China, que con seguridad satisfarán completamente el esquisito y delicado gusto del más entendido botánico.

En dicho establecimiento, á más de una infinita variedad de árboles frutales, se encuentra desde la poco común araucadía hasta la palmera de adorno, y desde la aristocrática orquidia hasta el humilde pensamiento.

Recomendamos, pues, el mencionado local á todas aquellas personas que tengan necesidad de arreglar jardines.

En el Teatro-Circo Balear mañana por la noche Mr. de Levitat, el hombre misterioso del siglo, dará una bonita y escogida función distribuida en dos partes del modo siguiente:

Primera parte. — *Curiosa Sugestión*. — De la transmisión del pensamiento humano, en la que ejecutará el descubrimiento de un Crimen.

Segunda parte. — *Magnetismo*. — Hipnotismo, fascinación sobre los concurrentes que lo deseen.

Dando fin el espectáculo con numerosos y celebrados experimentos.

He aquí los nombres y señales de los toros por el orden con que saldrán al redondel en la corrida de mañana:

Primero. — *Chapitel*, negro albardado, corni-de-lantero.

Segundo. — *Malagueño*, rojo bien armado.

Tercero. — *Manchego*, negro listón, corni-abierto.

Cuarto. — *Carabínero*, negro arti-blanco, bien armado.

Quinto. — *Alevoso*, rojo, ojo de perdiz, bien armado.

Sexto. — *Sereno*, rojo avinagrado, bien armado.

Programa de las piezas que tocará mañana la música de Filipinas en el paseo del Borne:

- 1.ª Marcha «El Reloj», Klos.
- 2.ª Fantasia de la ópera «Faust», Roig.
- 3.ª Sinfonía de la ópera «Juana de Arco», Verdi.
- 4.ª Sardana de la ópera «Garín», Perelló.
- 5.ª Mazurca de «El año pasado por agua», Chueca.

## CORREO DE HOY

Madrid 28

Acaba de terminar el Consejo. Se acordó el arriendo de las Aduanas de Cuba, que se hará por contrato. En caso de haber postor comenzaría á regir en Enero próximo. Acordóse el pago de los Abonados de Cuba en Octubre. También que se consideren para los efectos de las elecciones subsistentes los Juzgados suprimidos. Se indultaron ocho reos de muerte de Barcelona, Tarragona, Salamanca y Albacete.

En el Consejo acordóse que el conde de Vilana pase á Director de Sanidad, el Sr. Castell á Obras Públicas y el Sr. Catalina al Consejo de Estado. La combinación de gobernadores no se ultimaré hasta mañana. El Sr. Bravo pasará á la Presidencia del Supremo y el Sr. Pavía será nombrado Capitán general de ejército. Aprobáronse las plantillas de Correos y Telégrafos con 150,000 pesetas de economías.

Aprobáronse los créditos para los emigrados portugueses para el congreso de americanistas, y la distribución de un crédito extraordinario de cincuenta millones de pesetas entre Fomento y Guerra. El tipo del arriendo de las Aduanas de Cuba será de trece millones de pesos á la baja. El Sr. Romero dió cuenta del proyecto de canje de los billetes fraccionarios de Cuba.

Además se ha arreglado definitivamente el impuesto relativo á las operaciones de Bolsa.

La recaudación del impuesto se hará por un agente especial antes de terminarse la operación autorizada por los agentes de Bolsa.

Por último, el Sr. Linares Rivas ha presentado en el Consejo de ministros el expediente de la línea telefónica entre Madrid y Barcelona.

París 28

La erupción del Etna ha recrudecido de un modo alarmante. Desde el cráter se eleva una densísima columna de humo, expeliendo el volcán gran cantidad de escorias, piedras y cenizas. Fuertes ruidos subterráneos se dejan oír frecuentemente y de cuando alguna detonación hace retemblar las puertas y cristales de las casas de los pueblos situados á bastante distancia del volcán. Las corrientes de lava han adquirido de nuevo grandes proporciones, infundiéndole el pánico entre los moradores de la base de la montaña.

En Sens ha ocurrido una colisión entre militares y paisanos, resultando algunos heridos.

Ha circulado el rumor de que durante las maniobras militares celebradas recientemente en Lyon, algunas balas pasaron silbando cerca del sitio donde se hallaban el coronel del 96 de línea y el comandante del segundo batallón de dicho regimiento. Se ordenó un reconocimiento que no dió resultado alguno.

Segun el «Standard», la próxima subida al poder del partido liberal trae inquietas á las potencias que forman triple alianza.

Hablando de los asuntos de Marruecos, dice el «Times» que Muley Hassan se propone recabar del czar de Rusia que nombre un embajador en Tánger con objeto de someterse al protectorado franco ruso. Añade que esta petición es debida á la influencia que ejerce el embajador de Francia en la corte sheriffiana.

## TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 29, 10-16 n.

Marchó el Sr. Romero Robledo á San Sebastián; despidióle una comisión de telegrafistas agradecidos; estará allí un mes; lleva á la firma los decretos aprobados en el Consejo de ayer sobre los impuestos de azúcares.

Madrid 29, 10-16 n.

Los abonados de Cuba solo se pagarán al interesado ó á sus herederos.

Los carlistas lucharán en las elecciones provinciales de Madrid; presentaránse candidatos los señores Casasola y Rada.

Madrid 29, 10-35 n.

Versalles. — El Jurado ha condenado á varios anarquistas; al leerse el veredicto gritaron ¡Viva la anarquía! ¡Abajo los burgueses!

Se han encontrado en la Cancillería de Berlín documentos que comprometen al príncipe de Bismark.



# SECCION DE ANUNCIOS

## ¡Atención!

Cajas con sus latas vacías en buen estado, de petróleo, de cualquiera marca, se compran al precio de **Ptas 1'25** en el almacén de **D. Bernardo Estela—Marina 62—Palma.**

### Colmado LA PROVIDENCIA

#### BENITO POMAR

##### Para los cazadores

Frascos-petacas automáticos de anís del Gallo, a una peseta.

En remojo.—Bacalao Schetland extra y garbanzos de primera del Saucó.

Vino del Barón de Binimuslem, a una peseta el litro.

Vino de la Bodega Colon de J. Far, a 45 céntimos botella sin envase.

Jerez de González Byars, a 5 rs. litro.

Ron, a 12 rs. litro.

Cañac, a 8 rs. litro.

Especialidad en cafés tostados, particularmente el de caracolillo solo.

### FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril al 30 de Septiembre de 1892.

De Palma a Manacor y La Puebla: a las 7'50 mañana, 2'15 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor a Palma: a las 3 (mixto), 7' mañana y 5'45 tarde.

De La Puebla a Palma: a las 7'25 mañana y 5'55 tarde.

De La Puebla a Manacor: a las 7'25 mañana, 2'45 y 5'55 (mixto) tarde.

De Manacor a La Puebla: a las 7' mañana y 5'45 tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca a Palma, a la 1 tarde.

### CORREOS

#### SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).

Para Valencia jueves 4 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia.

#### LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Alicante e Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y jueves 7 mañana.

### Vapor directo

#### PALMA A PUERTO-RICO, MAYAGUEZ, PONCE,

Santiago de Cuba, Habana y Matanzas



#### Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá de este puerto el día 7 de Agosto el grandioso vapor de acero de 5,000 toneladas, 100 A. I. del Lloyd

# PIO IX

Admite carga a flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.

Informarán sus consignatarios: **Martinez y Planas—San Juan, 20**

## NOVEDAD—NOVEDAD

### FABULOSA BARATURA

La aspiración constante del aficionado al alcance de todas las fortunas

20

PESETAS

FRANCO DE PORTE

EN

TODA ESPAÑA



20

PESETAS

FRANCO DE PORTE

EN

TODA ESPAÑA

PEQUEÑO VOLUMEN

Longitud 16 cent.

Altura 10 cent.

GRAN LIGEREZA

PESO

600 gramos

EL PHEBUS DETECTIVE nuevo aparato instantáneo de Fotografía con el cual pueden obtenerse copias de todas las escenas animadas de la vida como grupos, carruajes en movimiento, caballos al trote, al galope, etc.

Con este sencillo aparato todo el mundo puede volverse fotógrafo.

Es indispensable acompañar a las cartas de pedidos las 20 PESETAS en libranzas, letras, sellos, ó cualquier valor de fácil cobro.

Depósito universal de aparatos fotográficos, 34, calle de Fernando, VII, Barcelona.—Casa especial para los aficionados.

Única en España para toda clase de novedades fotográficas.

Se expende GRATIS el GRAN CATÁLOGO ILUSTRADO CON GRAEADOS.

## Gran Hotel de Roma

### ALICANTE

Establecimiento de primer orden suntuosamente amueblado a la altura de los principales del extranjero.—Salones de reunión y de lectura.—Biblioteca.—Sala de baños.—Luz eléctrica en todo el Hotel.—

Timbres.—Teléfonos.—Intérpretes en todos los idiomas.

Lujosas y confortables habitaciones para familias y personajes.

Cocina francesa, inglesa y española.

Coches de lujo y omnibus a todos los trenes y vapores.

DIRECTOR GERENTE — D. JUAN POMARES ZARAGOZA

### PLAZA DE TOROS DE PALMA

El domingo 31 de Julio de 1892

#### GRAN SOLEMNIDAD TAURINA

en la cual se lidiarán seis bravos toros de la muy notable y acreditada ganadería del Excmo. señor Conde de Espoz y Mina antes **CABRIQUERI** vecino de Pamplona, con divisa encarnada y verde.

La Empresa, después de grandes sacrificios, tiene el honor de poder presentar en esta plaza al incomparable espada

#### GUERRITA

quien, en obsequio al público balear, por más que le acompaña un medio espada é inteligentísima y nutrida cuadrilla, matará él solo los seis toros.

#### NOMBRES DE LA CUADRILLA

Espada: Rafael Guerra (Guerrita), de Córdoba. Sobresahiente de espada: Miguel Almendro, de Carmona.

Picadores: Francisco Fuentes, de Sevilla.—Antonio Bejarano (Pegote), de Córdoba.—Juan Morano (Juanerito), de id.—Rafael Roldan (Quilín), de id.—Teodoro Amaré de Tortosa.

Banderilleros: Ricardo Berduti (Primito), de Sevilla.—Rafael Rodríguez (Mogino), de Córdoba.—Antonio Guerra, de id.—José Bejarano, de id.—Juan Rodríguez (Mogino chico), de id.

Puntillero: Joaquin del Rio (Alones), de Madrid.

#### PRECIOS DE SOMBRA

Un palco sin entrada . . . . . Ptas. 80'  
Una barrera . . . . . 8'  
Un balconcillo 1.ª fila . . . . . 10'  
Id. 2.ª fila . . . . . 8'50  
Delanteras de grada . . . . . 3'  
Entrada general . . . . . 5'  
Medias entradas . . . . . 3'

#### PRECIOS DE SOL

Un palco sin entrada . . . . . Ptas. 40'  
Una barrera . . . . . 2'  
Entrada general . . . . . 3'  
Medias entradas . . . . . 1'75